

LACARTUJA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2013

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

LACARTUJA CIA. LTDA. (en adelante “la Compañía”), se constituyó en la ciudad de Quito en el mes de febrero 2009, bajo la denominación de LACARTUJA CIA. LTDA., Según resolución de la súper intendencia de Compañías del 2 de marzo del 2009 No 090.Q.IJ.000847, La compañía se crea con un capital de USD \$ 3.000.00 dólares americanos divididas en 3.000 acciones ordinarias y nominativas a \$ 1.00 dólar americano cada una, teniendo como fecha de inscripción en el registro Mercantil No 717 del 10 de marzo del 2009 ante el notario Décimo Sexto Dr. Gonzalo Román Chacón..

La compañía tiene por objeto: Uno.- Dedicarse a la operación turística a través de todos los medios y formas, podrá elaborar, organizar, operar y vender directa o indirectamente, a través de agencias de viajes mayoristas o internacionales, al turista ecuatoriano, para ser vendidos en el interior del país, o fuera de él, e intermediar u operar directamente en la reservación de viajes, alojamiento, espectáculos públicos y lugares de atracción turística. Dos.- Para el efecto, la compañía podrá realizar, representar todo tipo de actividades turísticas destinadas a atender las necesidades de transporte, aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, alimentación, alojamiento, comunicación y todo cuanto sea necesario para la buena atención y bienestar del turista, con equipos y bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, así como podrá construir y administrar hoteles, paraderos y restaurantes e instalar y administrar oficinas que elaboren y controlen actividades turísticas del usuarios

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía **LACARTUJA CIA. LTDA.** , se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para Pymes a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (segundo grupo)

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y

sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y aprobados el 24 de marzo del 2013 mediante Junta General Ordinaria de Accionistas.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por las NIIF, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos anticipos entregados en el proceso de generación del servicio.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards).**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas anticipos.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.3.3 Años de vida útil estimada

Edificios se establece su vida útil en 30 años, y los equipos de oficina y maquinaria y equipo en 10 años.

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa fue del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.5.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo y fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía, cuando existiera utilidad.

3.11 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% (5%) en caso de compañía limitada, de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Compuesta por los siguientes rubros:

<i>Descripción</i>	2013	2012
Efectivo, y bancos	8.563,58	10.019,66
Inversiones	51.523,94	50.000,00
	60.087,52	60.019,66

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Se refiere a:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a valores entregados a proveedores de acuerdo a los compromisos contractuales.

<i>Descripción</i>	2013	2012
Clientes	7.495,12	4.962,72,
Anticipos	754,05	728,05
	8.249,17	5.690,77

Nota 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

<i>Descripción</i>	2013	2012
Terreno	98.600,00	98.600,00
Ajuste Aplicación NIIF	102.136,00	102.136,00
TOTAL TERRENOS	200.736,00	200.736,00
EDIFICIOS	200.000,00	220.000,00
Ajuste Aplicación NIIF	-47.390,39	-47.390,39
TOTAL EDIFICIOS	172.609,61	172.609,61
Maquinaria y Equipo	10.950,00	10.950,00
Muebles y enseres	10.450,00	10.450,00
	21.400,00	21.400,00
	394.745,61	394.745,61

(i) Depreciación acumulada -24.743,91 -17.137,94

VALOR NETO EN LIBROS	370.001,70	377.607,67
-----------------------------	-------------------	-------------------

Para la actualización del valor de sus terrenos, la compañía consideró más acertado, tomar como base el avalúo catastral emitido por el I. Municipio de Quito, cuya diferencia entre el registro en libros y la Carta Predial, ascendió a USD \$ 207.736 ajuste que fuera aprobado en resolución de Junta de Accionistas, no así el Edificio, el cual registró una desvalorización, de acuerdo al avalúo catastral, registrando una pérdida de su valor en USD \$ 47.390,39.

Nota 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

<i>Descripción</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
Proveedores de Servicios	871,23	690,60
Gap Canadá	14.617,09	14.616,39
Cta. por pagar Visa	385,63	207,62
Anticipo Clientes	2.534,72	476,05
Otras Cuentas por Pagar	1.921,08	7.009,08
	20.329,75	22.999,74

Nota 8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2013	2012
<i>Servicio de Rentas Internas</i>		
Iva en ventas	0,00	427,07
Retenciones en la fuente por pagar	131,34	67,22
Retenciones de Iva por pagar	329,09	33,38
Impuesto a la renta por pagar	2.296,20	2.521,78
	3.522,03	3.049,45
<i>Municipio</i>		
Tasa de servicios turísticos TST	178,00	119,00
<i>IESS</i>		
Aporte personal 9.35%	324,88	297,07
Aporte patronal 12.15%	393,96	386,03
Fondo de reserva por pagar	76,52	205,22
	795,36	888,32

Empleados

Sueldos por pagar	2.811,28	13.695,37
13er. Sueldo por pagar	235,94	296,04
14to. Sueldo por pagar	634,42	821,79
Porcentaje de servicio	736,76	610,14
15% utilidades por pagar	1.874,58 -	
	6.292,98	15.423,34
TOTALES	10.022,97	19.480,11

En el año 2012 se refleja el valor a pagar por impuesto a la renta de USD\$ 2.521,78 a pesar de la pérdida obtenida en los resultados de dicho año, fruto de la aplicación de la normativa vigente del anticipo del impuesto a la renta que rige desde el 2010.

El rubro sueldos por pagar, refleja un considerable decremento, debido a que a los años anteriores se acumuló el monto a pagar por sueldo al Gerente de la compañía, ya durante el año 2013, se liquidó esta deuda, siendo el saldo final que refleja esta cuenta, lo correspondiente al sueldo por pagar del mes de diciembre.

Nota 9. PASIVO LARGO PLAZO

<i>Descripción</i>	2013	2012
POR PAGAR A ACCIONISTAS		
Fausto Sarango	184.480,70	92.240,35
Bruce Poon Tip	184.480,70	92.240,35
	368.961,40	184.480,70
Provisiones		
Provisión para jubilación patronal	2.055,40	1.084,18
Provisión por desahucio	1.619,58	870,06
	3.674,98	1.954,24
Pasivo por impuesto diferido	1.196,17	1.196,17
	373.832,55	187.631,11

La cuenta por pagar a los accionistas refleja un cambio en el 2013, debido a que se transfirió el valor registrado en 2012 como Aportes Futuras Capitalizaciones, al pasivo, aprobado según consta en Acta Junta de Accionistas, celebrada el 24 de marzo 2014.

Las provisiones, tanto para jubilación patronal, como para bonificación por desahucio, se registran a partir del 2012, por aplicación de NIIF.

Nota 10. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 comprende 3.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

Las cuentas patrimoniales, están integradas como siguen:

Descripción	2013	2012
Capital social	3.000,00	3.000,00
Aportes Futuras capitalizaciones	-	184.480,70
Superavit por aplicación NIIF	65.745,61	65.745,61
Reserva Legal	756,10	-
Utilidades acumuladas	5.001,75	5.001,75
Pérdidas acumuladas	-45.020,92	-20.696,34
Resultado del ejercicio	7.570,32	-24.324,58
	37.052,86	213.207,14

Nota 11. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

El año 2013 se registra la transferencia de su monto total al Pasivo, como cuentas por pagar a los accionistas, aprobado según consta en Acta de Junta de Accionistas celebrada el 24 de marzo 2014.

Nota 12. INGRESOS

Su valor está compuesto en forma exclusiva por los ingresos ordinarios, previstos en el objeto social de la compañía.

Nota 13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

INGRESOS	110.237,02
COSTOS Y GASTOS	97.739,82
RESULTADOS (UTILIDAD)	12.497,20
Participación trabajadores utilidad	-1874,58
Gastos no deducibles	3.293,73
Amortización pérdidas años anteriores	-3479,08
Utilidad grabable	10.437,27
Impuesto a la renta	2.296,20

Nota 14. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

LACARTUJA CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.